

Bogotá D.C.,

1-2023-016675

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-016675**

Fecha: 06-10-2023

ANÓNIMO**ASUNTO:** Respuesta Radicado SD Mujer 2-2023-018573
SDQS 4035272023

Cordial saludo,

Esta Subsecretaría recibió la comunicación del asunto en donde de forma anónima usted puso en conocimiento hechos de presunta violencia y maltrato en la Institución Educativa España. En atención a su requerimiento, me permito manifestarle que de conformidad con la misión y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012¹ y el Decreto Distrital 428 de 2013², una vez recibida su comunicación confirmamos que el caso haya sido remitido a la Secretaría Distrital de Educación, para que en el marco de sus competencias inicie las acciones a que haya lugar.

Por otra parte, en caso de que requiera recibir asesoría por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer por hechos relacionados con violencias basadas en género puede comunicarse a cualquiera de las líneas en donde encontrará a un equipo de profesionales del derecho atentas a brindar la orientación jurídica:

| | | | |
|------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| Bosa | 320 612 2020 | Barrios Unidos | 313 445 5842 |
| Usme | 300 486 6514 | Fontibón | 305 427 1598 |
| Kennedy | 310 867 3697 | Suba | 321 346 4526 350 214 2078 |
| Ciudad Bolívar | 315 718 8869 316 831 8674 | Usaquén | 350 892 5330 |
| Tunjuelito | 319 551 9489 | Teusaquillo | 305 815 9978 |
| San Cristóbal | 322 844 0379 | Santa Fe | 322 435 1295 |
| Rafael Uribe U. | 305 771 8138 | La Candelaria | 322 435 1295 |
| Los Mártires | 310 858 7005 | Chapinero | 312 494 5419 |
| Engativá | 310 301 0865 | Puente Aranda | 315 927 6046 |

¹ “Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de a Mujer y se expiden otras disposiciones”

² “Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones”

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

Es importante mencionar que la atención se lleva a cabo de lunes a viernes, en un horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lina C. G. Camargo".

LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Secretaría Distrital de la Mujer.

Anexos: N.A.

Copia: N.A.

Elaboró: Lina María Fonseca, abogada contratista- Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.
Revisó y aprobó: Lisa Cristina Gómez Camargo, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co